Actual (Mérida) (32): 225-243
Octubre 95 - Enero 96

EL CAUDILLISMO FEDERALISTA CUMANÉS

José Ramírez Medina

En la investigación histórica latinoamericana y venezolana de las últimas décadas ha tomado auge y conquistado espacio la MICROHISTORIA, como originalmente le llaman los mexicanos a partir de don Luis González González y sus valiosos trabajos; HISTORIA REGIONAL Y LOCAL, nombre insertado en Venezuela por pioneros como Rutilio Ortega, Germán Cardozo Galué y Arístides Medina Rubio, o REGIONALISTICA, de acuerdo al criterio de investigadores cubanos, en especial de Hernán Venegas Delgado. Sin embargo, algunos "ilustrados historiadores" defensores de la historia nacional, opinan peyorativamente que cualquiera sea la denominación de estos "seudos- historiadores" regionalistas, todos son RUPESTRES.

Regionalistas o rupestres, nacionales o ilustrados, lo cierto es que entre los nuevos investigadores se hacen esfuerzos por superar fallas entronizadas en la historiografía convencional, sin desechar ni menospreciar los enfoques tradicionales donde

predominan los análisis globales llenos de insuficiencias y lagunas de acontecimientos regionales, como tampoco sin dejar de descubrir las posibles relaciones dialécticas entre los procesos regionales y locales con los nacionales y extranacionales, evitando así degenerar en "regionalismos" perversos y nocivos a la requerida reconstrucción histórica de lo nacional.

Desde esta perspectiva metodológica de investigación y análisis de los procesos históricos, se aborda en este ensayo la explicación del fenómeno socio-político CAUDILLISMO; fuerte óbice en la difícil tarea de construir un Estado republicano o de un "Proyecto Nacional", tal como lo concibe un destacado historiador de nuestros días (Carrera D., 1991:69); después de proclamada y firmada la independencia en julio de 1811.

Cabe reiterar la pretensión de reconstruir el fenómeno sólo a escala temporo-espacial regional, concretado a la realidad de una *región histórica cumanesa*, cuya existencia es tangible en la revisión de elementos como el predominio de centros urbanos, acción regional y local de caudillos, relaciones de poder político, económico y social, dentro de una dinámica histórica local regional-nacional, entre otros.

La idea de Federación en Venezuela

Se entiende y comprende el caudillismo y los caudillos como un fenómeno de carácter social y político específico del contexto latinoamericano decimonónico, producto de la inestabilidad generada por el persistente y consuetudinario cuadro de guerras emancipadoras y civiles. Por lo tanto, la acertada interpretación de esa situación es posible dentro de una con-

cepción humana, llena de pasiones y sentimientos ideológico-políticos, y no en la simple epopeya de hombres rudos y salvajes, como se ha enseñado. De allí que se inicia esta interpretación con un esbozo de las ideas federales, estrechamente emparentadas con caudillos y caudillismo en la Venezuela del siglo XIX.

Los inicios del federalismo en Venezuela están en el Congreso de 1811, y no dentro de la "cierta autonomía" reservada a las antiguas provincias coloniales, como lo pensó José M. Gómez. (1981: 146). En ese momento nace el debate FEDERALISMO-CENTRALISMO para la forma de gobierno a adoptar en la república proclamada. Allí se tomaron en consideración las experiencias de la independencia de las trece colonias británicas de Norte América y de la revolución francesa, y se decidió por una Constitución Federal.

Sobre esa polémica, Juan Germán Roscio (hombre preclaro del momento y primer Canciller republicano), citado por Augusto Mijares, le dijo a don Andrés Bello en una carta que *"...el Congreso (...) insinuó desde las primeras sesiones sus preferencias por el sistema Federal ..." (1962: 27).* Mientras que, en opinión del precursor de la historiografía venezolana marxista, esa elección fue producto de la *"... realidad social en abierta pugna contra la unidad nacional..."* (Irazabal, 1980: 63) y no sólo de la imitación del romanticismo político ni mucho menos de arraigadas convicciones teóricas. Desde entonces la controversia político-ideológica giró en torno a esa idea.

Algunas evidencias de esa disputa en el contexto republicano pueden encontrarse en casos como el ocurrido en 1824, cuando el señor Tomás Lander, refiriéndose a la necesidad de que los diputados por el Departamento de Venezuela hicieran acto de presencia en el Congreso de la República a reunirse en

Bogotá, donde debían exponer las reclamaciones venezolanas, les exigía *"...demostrar las contradicciones del actual orden de cosas (el régimen centralista) y pedir la federación como el único remedio a tamaños males"*. (***Pensamiento Político ... siglo XIX***, 1983, T. 4: 29-30).

También en 1828 cuando, motivado por el fracaso de la Convención de Ocaña, Simón Bolívar, en carta dirigida al doctor A. Narvartería Castillo, Presidente de esa asamblea, afirmó que *"... El país está todo animado de un santo temor a la anarquía y a la federación"*... (González G., 1954, T. 1: 163-164), y en 1830 cuando la Convención de Valencia, convocada por José Antonio Páez, se pronunció por un régimen centro-federal o mixto, decisión ecléctica que neutralizó la polémica por algunos años. En ese mismo año, el señor Lander, dentro de lo considerable como una inconsistencia ideológica, manifestó su temor a la federación, argumentando que los gobernantes fomentarían *"... el espíritu de provincialismo que harto obra ya en nuestra ruina..."* (***Pensamiento político ... siglo XIX***, T. 4: 41).

Otro acontecimiento importante en esa contienda político-ideológica ocurrió en 1835, cuando un grupo cívico-militar decidió fomentar una conjura llamada "Revolución de las Reformas". molestos porque no les daban participación en el gobierno, y basados ideológicamente en una "teoría federal". Figuraban los generales Santiago Mariño, Pedro Briceño Méndez, Diego Ibarra, Francisco Carabaño, L. Perú de Lacroix y José Tadeo Monagas, mientras que en el grupo de civiles se destacan los nombres de Andrés Level de Goda, Nicolás Anzola, Felipe Fermín Paúl y Estanislao Rendón, entre otros. (González G., 1954, T. II: 368 y 372).

Pero el momento estelar a favor del federalismo se presentó en 1858. Por una parte, sociedades democráticas como la constituida en la parroquia Santa Rosalía de Caracas, presidida por el doctor Fernando Arvelo e integrada por antiguos liberales, se pronunciaron por una Federación de la República en Estados aliados (Ibidem, T. VI: 181); por otra, el episodio más resaltante fue el intenso debate suscitado en el seno de la Convención Nacional reunida en Valencia, donde los diputados cumaneses, en especial, demostraron una decidida defensa del sistema federal. En esa oportunidad se dividió el parlamento en dos tendencias; una, a favor de la modificación del texto constitucional de 1830 con más principios democráticos y federalistas; otra, más reducida y radical, defendió la tesis del federalismo absoluto (Gabaldón, 1987: 76). La Convención concluyó negando el sistema federal y repitió la fórmula ambigua de 1830, decisión que molestó a Estanislao Rendón, Diputado por Cumaná y principal defensor del federalismo, motivo por el cual se retiró del evento.

Finalmente, con el triunfo de la Guerra Federal se proclamó la FEDERACION en la Constitución del año 1864, aunque más adelante, la "revolución azul" de 1868 se pronunció por el rescate de los principios ideológicos de la federación que habían sido olvidados por el régimen del general Juan Crisóstomo Falcón.

Vocerío federalista

No existe un cuerpo de ideas sistematizado y coherente sobre el proyecto federal para el modelo de Estado deseado por los defensores de esa ideología en el contexto político venezo-

lano del siglo XIX. Caudillos como Ezequiel Zamora, Juan Crisóstomo Falcón, Antonio Guzmán Blanco o Juan Antonio Sotillo, y líderes políticos como Antonio Leocadio Guzmán, Estanislao Rendón y José Silvero González, entre otros, no dejaron escrito un proyecto federal. Su pensamiento quedó disperso en proclamas, discursos y editoriales donde expresaron sus ideas sobre el federalismo, y su revisión crítica permite elaborar un esbozo histórico sobre esa concepción ideológica a lo venezolano.

Zamora, caudillo mayor de la Guerra Federal, junto con José del Rosario González, en su alocución del 20 de febrero de 1859, definió la federación como el remedio contra todos los males de la Patria, y "... *Con Federación atenderá cada Estado a todas sus necesidades y utilizará todos sus recursos, mientras que juntos constituirán por el vínculo del Gobierno General el bien fecundo y glorioso de la unidad nacional...*" (Landaeta R., 1975:244).

Esta fue una percepción eminentemente pragmática del federalismo, necesaria para iniciar la guerra en 1859. En otros caudillos y hombres de prestigio político cambian las palabras pero no la connotación zamorista: federación significaba autonomía regional, comprensible dentro del marco socio-histórico del caudillismo y de las guerras civiles incesantes en el escenario político venezolano del pasado siglo.

Para Falcón "... *la Federación consiste en que cada localidad regle y administre a su manera los intereses que le son propios (...) ,(y al fin o antes de la guerra) las unidades políticas, constituidas ya en Estados soberanos e independientes, con su gobierno propio, pacten en un Congreso de Plenipotenciarios todo lo conveniente a la gran unidad e integridad de la Confederación*". (***Archivo del general*** ... 1957, T. I: 81). Así

lo expresó él en la proclama del 11 de julio de 1861, desde el Cuartel General de Agua Clara, y sus palabras repetían y prolongaban el eco del vocerío federalista de la época en boca de caudillos mayores, menores, regionales y locales, de líderes políticos y hombres de prestigio, editoriales de prensa, y cualquier otra caja de resonancia. En síntesis, "*... gobierno federal (...) no es más que una sociedad de sociedades ...*" (***Crítica de la Federación*** ..., 1964, T. I: 10), decía una voz más en un editorial del periódico ***El Federalista***, de Caracas, en agosto de 1863, en plena guerra.

Cabe destacar que los caudillos orientales también dieron su opinión, pues según Juan Antonio Sotillo, jefe mayor de la "guerra larga" en todos los territorios comprendidos entre las aguas del Unare, el Orinoco y del Caribe, y reconocido como el segundo comandante de todos los ejércitos revolucionarios, dijo en una de sus alocuciones que "*... eso de federación era que los barcelonenses mandaran en Barcelona, los maracuchos en Maracaibo, los corianos en Coro y así sucesivamente*" (Bonet, 1964, T. I: IX); así de sencillo y sin mucha profundidad filosófica ni teórica.

Por otra parte, voces contrarias socialmente a las reseñadas transmitían una concepción diferente sobre la federación, mientras que el pueblo hablaba de **FEDERACION** y no federación, cuyo significado era la lucha de clases de los peones y jornaleros contra los grandes terratenientes por el derecho a la posesión de la tierra y la libertad. (Brito F., 1973, I. I: 317: 331).

Esa ideología federalista se propagó a lo largo y ancho del espacio republicano y encontró aceptación en todas las regiones históricas. En el contexto geohistórico que tuvo como ciudad núcleo a Cumaná, las luchas armadas por la federación

se iniciaron en los mismos días de la independencia, y continuaron en 1831 cuando José Tadeo Monagas se sublevó contra Páez y encontró apoyo en los cumaneses. En adelante, la región histórica cumanesa (ya mariscala) no cesó en sus deseos de federalismo.

Región receptora y reproductora de federalismo

La definición de una "región histórica cumanesa" para las décadas intermedias del siglo XIX, que permita conocer y analizar el fenómeno federalismo en un contexto temporo-espacial regional, es un problema a resolver sin recetas ni esquemas dogmáticos, tampoco bajo la influencia de sentimentalismos provincianos predeterminados y nocivos al trabajo científico. Se requiere de una concepción metodológica amplia, flexible y dialéctica, capaz de hacer entender el carácter cambiante de ese concepto o de contracción y ensanchamiento, tal como lo define uno de los teóricos de la historia regional. (Medina R., 1986: 29). En este sentido, el postulado metodológico determinante consiste en concebir que cada región histórica *"... ha contado con una ciudad capital que ha actuado como núcleo cultural, eclesiástico, administrativo y económico de las actividades productivas locales"*. (Cunill G., 1988: 47). Con este enfoque se cree acertado la construcción conceptual de una región histórica cumanesa receptora y reproductora del federalismo.

En el universo de posibles regiones históricas venezolanas del siglo XIX, la cumanesa se destacó por una profunda pasión político-ideológica federalista. Así lo demostraron sus nativos desde los primeros días de la separación colonialista, cuando

en 1811 sus diputados apoyaron decididamente la proposición de declarar la soberanía e independencia de la Corona, y no vacilaron para dar apoyo a la Constitución Federal. (Gabaldón, 1987: 85).

Demostración de la aceptación y difusión del federalismo en esta región es la gruesa y destacada generación de cumaneses de prestigio que militaron y lucharon infatigablemente en su defensa, a través de la prensa regional, en el Congreso, con las armas, y con cualquier otro instrumento de lucha factible. De Cumaná y Carúpano fueron prestigiosos federalistas como Estanislao Rendón, José Silverio González, Bartolomé Milá de la Roca, los hermanos Luis y Andrés Level de Goda, Francisco Mejía, los hermanos Pedro y José Carmen Guevara Marcano, los hermanos José Eusebio y Saturio Acosta, José María Acosta y Manuel Morales, entre muchos más.

Rendón se destacó en su fervor federalista, ideología conocida y adoptada por él desde muy joven, cuando fue a realizar sus estudios en las Antillas, de donde regresó en 1826 para dedicarse a la tarea de *"... propagar las ideas liberales, a lo que contribuía el prestigio de su juventud y su elevado talento"*. (Sanabria, 1965: 136). En 1835 formó parte del grupo de civiles comprometidos con Santiago Mariño en la "revolución de las reformas". También usó la pluma y tinta de flabistán entre los años 1840 y 1846, en su propio periódico cumanés ***El Torrente***, para difundir con pasión su ideología. (**Idem**).

Por ese mismo tiempo (mediados de la década de los cuarenta), a raíz de un nuevo proceso electoral se vislumbró la posibilidad de poner fin al "personalismo paecista" como régimen político. Esa coyuntura fue aprovechada por el recién creado "Partido Liberal" (1840) para impulsar una intensa campaña proselitista en todo el contexto republicano. Enton-

ces proliferaron sociedades liberales en Maracaibo, Cumaná, Barcelona, Coro, Valencia, Ciudad Bolívar, Cúa, Charallave, Nutrias, Onoto, Calabozo, Guarenas y en Caracas. (Pérez V., 1985, T. 4: 391).

En 1853 la propuesta federalista en la región cumanesa desembocó en un conato de "independización" política, cuando se constituyó un gobierno provisional en manos de connotados liberales como José Carmen Guevara, entonces gobernador, E. Rendón, B. Milá de la Roca y Pedro Lúcas Mayz, entre otros, en contra del gobierno central de José Gregorio Monagas. (Tavera-Acosta, 1969: 302). Esta revolución local proclamó la federación como nuevo régimen político para el Estado que se pretendía iniciar, pero sus líderes no pudieron *"luchar contra la naturaleza"*, y las nefastas consecuencias del tercer terremoto acaecido sobre la ciudad primogénita del continente americano también ocasionó la muerte prematura de ese proyecto de revolución federalista cumanés.

Derrocado José Tadeo Monagas y su nepotismo en marzo de 1858 por el movimiento fusionista de fuerzas políticas conservadoras y liberales se convocó a una nueva Constitución, a la cual resultaron electos por la región histórica cumanesa los diputados doctor Mauricio Berrizbeitia, el maestro José Silverio González, el general Francisco Mejía, el licenciado Jesús María Morales Marcano, y el señor Estanislao Rendón.

Respondiendo a sus principios ideológicos, y en defensa del pronunciamiento popular cumanés por el sistema federativo (González G., 1954, T. IV: 198; Level de G., 1976: 100, y Gabaldón, 1987: 222), esa fracción parlamentaria regional tuvo una actuación coherente, consistente y demostrativa de la irrestricta proposición a favor del federalismo. A su estilo, cada uno defendió las bondades del régimen federativo para la

reorganización política de la república. Mejía afirmó prefirirlo antes que volver atrás; Rendón denunció el silencio u omisión de la federación en las nuevas bases constitucionales; González clamó por la federación en términos similares a los voceados por los caudillos de esa ideología, y en una de sus destacadas y apasionadas intervenciones concluyó con un comentario según el cual *"Se dice que el sistema federativo (...) rompe la unidad. El sistema federativo es la UNION PERFECTA. Nunca estaremos más armonizados que cuando pongamos en práctica la FEDERACION"*. (Gabaldón, 1987: 83, 84 y 106).

Caudillismo federalista cumanés

Predomina en la interpretación del fenómeno caudillismo latinoamericano una concepción heróica, epopéyica y providencialista, donde la acción del sujeto está subordinada a elementos sobrenaturales, mientras la presencia del caudillo se explica como el sólo acto de valentía en las guerras emancipadoras y civiles, sin influencias ideológicas.

Con apoyo en los postulados metodológicos de la historia regional y local, y desde una perspectiva integradora de estos acontecimientos a marcos de referencia mayores, se pretende demostrar que la acción temporo-espacial del caudillismo, en una determinada región perteneciente al cuadro territorial republicano, fue producto de la combinación dialéctica de múltiples factores de orden social, político, económico y cultural.

Específicamente interesa presentar cómo en el plano político los caudillos más destacados de la "región histórica cumanesa", durante las décadas intermedias del siglo pasado, años de profundos y complicados conflictos por la construcción

de un modelo de Estado Nación favorable a los intereses de las clases oligarcas terratenientes dominantes, actuaron predominantemente bajo la bandera ideológica de la federación y el liberalismo, en contra de las filas conservadoras.

En este contexto histórico sobresalieron figuras regionales como José Eusebio Acosta y Manuel Morales, nacidos en Carúpano y Cumaná respectivamente, quienes asumieron el liderazgo en defensa de las ideas de la federación, y mediante una acción militar vinculada con caudillos mayores como Juan Antonio Sotillo, Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco, derrotaron al partido oligarca conservador, para sumar la región al triunfo del modelo liberal impulsado después de 1863.

Para la comprensión del fenómeno se parte de la construcción de una región concebida como unidad geohistórica dinámica, que bien puede contraerse o ensancharse, la cual tuvo como núcleo urbano principal de los procesos económicos, políticos, administrativos, sociales y culturales la ciudad de Cumaná, pero con la destacada presencia de otras ciudades como Carúpano, Cariaco y Cumanacoa, sin descartar la posibilidad de la existencia de una totalidad histórica de microregiones y localidades.

La acción socio-histórica de los caudillos en la región cumanesa está enmarcada dentro del complejo proceso global de inestabilidad política ya referido, y en ese universo de dificultades también aparecen los hechos del continuismo y nepotismo de los Monagas (1848-1858), y las consecuencias de la Guerra Federal (1859-1863).

Se acepta que el nacimiento del fenómeno caudillismo está localizado en el período de la emancipación, de donde surge la primera generación de caudillos, a la cual pertenecieron hom-

bres como Bolívar, Páez, Mariño, Urdaneta y Bermúdez, entre otros; mientras que de las guerras civiles aparecen nuevas generaciones, en las cuales se destacaron caudillos como Zamora, Falcón, Guzmán Blanco y Crespo. En este último contexto es donde más se destaca el fenómeno del caudillismo federalista cumanés.

Cumaná, Barcelona, Maturín, Maracaibo, Coro y Apure, fueron escenarios permanentes de revoluciones y contrarrevoluciones a lo largo del siglo XIX. los conflictos políticos acaecidos en esas regiones históricas provincianas estaban relacionados al epicentro del proceso general republicano localizado en Caracas.

El máximo líder del caudillismo en la región histórica cumanesa durante el período 1848-1863, fue el general carupanero José Eusebio Acosta, quien se afilió a la ideología del liberalismo y la federación. Sus inicios aparecen en 1848, cuando el general José Antonio Páez pretendió alzarse en armas contra el gobierno de José Tadeo Monagas, después del asalto al Congreso de la República ocurrido el 24 de enero de 1848. En esa oportunidad el joven José Eusebio, de sólo 24 años de edad y sin ninguna experiencia militar, surge al lado del comandante Nicolás Brito, defendiendo el gobierno de Monagas y reprimiendo a los caudillos locales que apoyaban a Páez. (Dominici, 1982: 3, y Tavera-Acosta, 1969: 291).

En esa ocasión las acciones se realizaron en la subregión histórica pariana, cuando caudillos locales como Joaquín Peña, Luis López, Francisco Antonio Carrera, Simón Ruíz y Jacinto Carrera, se alzaron en armas a favor del general Páez. (***El Patriota***, 1848: 2). Los sublevados intentaron tomar las poblaciones de Yaguaraparo y Güiria durante los días 7 y 9 de mayo, pero fueron derrotados rápidamente por las fuerzas del

gobierno comandadas por Brito, con una destacada acción militar del oficial novel J. E. Acosta, y con la participación de los soldados Antonio Retamales, Venancio Aguilera, Saturio Acosta, Federico Estay, José Rafael Gómez, Pedro Palau, José Loreto Arismendi y José Antonio Marain, entre otros. (Tavera-Acosta, 1969:291).

El acontecimiento de mayor trascendencia para comprender la pasión cumanesa y carupanera por el liberalismo y la federación es el intento de revolución contra el nepotismo monaguense ocurrido en 1853, al momento que las fuerzas políticas liberales se sintieron burladas con la declaración oficial de José Gregorio Monagas como nuevo Presidente. La reacción no se hizo esperar en ciudades como Valencia, Cumaná y Caracas.

En una revolución incruenta, los cumaneses conformaron un gobierno independiente encabezado por el propio gobernador de la provincia, coronel José del Carmen Guevara y apoyado por destacados líderes del liberalismo como Estanislao Rendón y Pedro Lucas Mayz; mientras que de Carúpano dieron su apoyo José Leonardo Brito Cova y Justo Silva. En otra oportunidad se afirmó que "Esta experiencia que sólo duró desde el 5 de junio hasta el 16 de julio de 1853 es fundamental para comprender el predomino del federalismo, como ideología de la mayoría de los nuevos caudillos regionales y locales de esa parte de la República" (Ramírez, 1990: 26), pero lamentablemente el terremoto de entonces destruyó la ciudad y acabó con la revolución.

Son fundamentales para la demostración histórico regional del caudillismo federalista cumanés en ese acontecimiento de 1853, las decisiones adoptadas por el "gobierno de la revolución", entre las cuales se proclamó la federación, se decretó

la apertura de los puertos a todos los proscritos políticos, y se anunció la convocatoria a una Convención Nacional. (González G., T. V.: 299-300; Matthews, 1977: 134).

La adopción y defensa entre los cumaneses del liberalismo y la federación fue una decisión global e irreductible, así lo demostraron nuevamente en el coyuntural año 1858, cuando los diputados electos en esa provincia para asistir a la Convención Nacional llevaron como bandera de lucha la defensa de un gobierno federal, proclamado en una sociedad presidida por el señor Mauricio Berrizbeitia. (González G., 1954, T. VI: 190-191). Contrariamente a sus deseos, los diputados de esa región histórica, entre quienes se destacaron el propio Berrizbeitia, José Silverio González y Estanislao Rendón, no lograron hacer aprobar su propuesta en la Convención.

Entre 1859 y 1863, siempre dentro del universo de acciones militares de la guerra, el caudillo regional federalista y liberal más destacado fue el general José Eusebio Acosta, quien dirigió las operaciones en los espacios de lucha localizados en torno a Cumaná y Carúpano. En ese entonces, él se reinició en un pequeño alzamiento en San José de Aerocuar en 1858, luego aparece en Cumaná apoyando el intento de asalto al cuartel de esa ciudad en julio de 1859. Derrocado Julián Castro de la presidencia de la república, se constituye un gobierno revolucionario en Cumaná al cual sirvió Acosta como jefe de operaciones en una expedición enviada a Maturín. A finales de 1859 quedó como el único jefe federal en los territorios de la Provincia de Cumaná, por ese motivo "En 1860 el general Juan Antonio Sotillo, jefe de Operaciones de la guerra federal en todas las provincias de oriente, nombró a José Eusebio Acosta jefe de la revolución en Carúpano, Río Caribe y Güiria, comenzando las acciones a mediados de ese año". (Ramírez, 1990: 30).

En los años siguientes Acosta mantuvo las operaciones revolucionarias en el espacio de la región histórica cumanesa, actuando como un auténtico caudillo regional que llegó a comandar un ejército de más de mil quinientos hombres, en su mayoría peones de sus propias haciendas. Poco apoyo logístico obtuvo de Sotillo y de los ejércitos federalistas, los costos de su revolución los sufragó en la mayor parte con su fortuna de terrateniente y dueño de haciendas de ganado.

Después de vencer a los godos en Cumaná al mando del general Pedro Elías Rojas y Rojas, en mayo de 1863, fue ratificado por el gobierno de la federación como Presidente del nuevo Estado Cumaná. Acosta se consagró como el caudillo de más prestigio en la región cumanesa, posición que logró conservar hasta su muerte ocurrida en 1882, después de haber ejercido cargos de alto mando militar y político al servicio de los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco.

De lo expuesto se puede sostener, a modo de conclusión, que la idea de FEDERACION predominó en el debate político por la construcción de una república. También que caudillos mayores como Zamora, Falcón, Guzmán Blanco y Sotillo, se pronunciaron a favor de la idea federal para la concreción de un "proyecto nacional". Asimismo se concluye que el discurso federalista tuvo eco y recepción en la región histórica cumanesa, donde se gestaron y desarrollaron grupos de partidarios civiles y militares que lucharon incondicionalmente a favor de ese proyecto político.

Por otra parte, el análisis de los datos permite afirmar que los caudillos federalistas cumaneses de las décadas intermedias del siglo XIX no tienen actuación en las guerras de emancipación, pues pertenecen a una segunda generación formados en las contiendas militares y políticas sucedidas a partir de 1848.

Por último, el aporte del caudillismo cumanés para la incorporación de todo el oriente a la conformación de un Estado Nación venezolano fue fundamental, porque logró derrotar en ese espacio geohistórico significativos grupos de fuerzas oligárquicas conservadoras.

FUENTES CITADAS:

Archivo del General Juan Crisóstomo Falcón, (1957). Caracas, Imprenta Nacional. 6 Vols. Publicación dirigida por J. A. Cova.

BONET de SOTILLO, Dolores, (1964). "Estudio Preliminar" a la obra ***Crítica de la Federación. Campañas de Prensa*** (1863-1864). (Ediciones Conmemorativas del Primer Centenario de la Revolución Federal, Nº 6). Caracas, Imprenta Nacional. Tomo Primero.

BRITO FIGUEROA, Federico, (1973). ***Historia Económica y Social de Venezuela*** . Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Tomo I.

CARRERA DAMAS, Germán, (1991). ***Una nación llamada Venezuela.*** Caracas, Monte Avila Editores, 4a. Edic. en M.A.

***Crítica de la Federación. Campañas de Prensa* (1863-1864)**, (1964). (Ediciones Conmemorativas del Primer Centenario de la Revolución Federal, Nº 6). Caracas, Imprenta Nacional. Tomo Primero. Estudio Preliminar de la Prof. Dolores Bonet de Sotillo.

CUNILL GRAU, Pedro, (1988). "La geografía histórica en la conceptualización regional venezolana", publicado en la obra ***La región Histórica***. Caracas, Fondo Editorial Tropykos. pp. 41-56.

DOMINICI, Anibal, (1982). ***Biografía del general José Eusebio Acosta***. Carúpano, Edición del Colegio Universitario de Carúpano, fascimilar de la publicada en 1893.

El Patriota, (1848). Caracas, 20 de mayo Nº 101.

GABALDON, Eleonora, (1987). ***La ideología federal en la Convención de Valencia (1858)***. (Estudios, Monografías y Ensayos Nº, 100). Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

GONZALEZ GUINAN, Francisco, (1954). ***Historia Contemporánea de Venezuela***. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela. 15 Vols.

GOMEZ, José Mercedes, (1981). ***Historia del Estado Sucre***. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela.

IRAZABAL, Carlos, (1980). ***Venezuela esclava y feudal***. Caracas, Editorial Ateneo de Caracas.

LANDAETA ROSALES, Manuel, (1975). ***Biografía del valiente ciudadano General Ezequiel Zamora*** . (Ezequiel Zamora y su tiempo, Nº 3). Caracas, Oficina Central de Información (OCI).

LEVEL DE GODA, Luis, (1976). ***Historia Contemporánea de Venezuela. Política y Militar. 1858- 1886*** . (Ezequiel Zamora y su tiempo. Nº 8). Caracas, Oficina Central de Información (OCI).

MATTHEWS, Robert P., (1977). ***Violencia rural en Venezuela. 1840-1858***. Caracas, Monte Avila Editores.

MEDINA RUBIO, Arístides, (1986). "Teoría, Fuentes y Método en Historia Regional", publicado en la obra ***Historia Regional***, Caracas Fondo Editorial Tropykos.

MIJARES, Augusto y otros, (1962). ***Venezuela independiente. 1810-1960*** . Caracas, Ediciones de la Fundación Eugenio Mendoza.

Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Textos para su estudio , (1983). Caracas, Ediciones del Congreso de la República. 15 Vols.

PEREZ VILA, Manuel, (1985). "Independencia y Caudillismo. El siglo XIX venezolano", publicado en la enciclopedia ***Conocer Venezuela*** . Caracas-Barcelona, Salvat Editores, S. A. Tomo 4.

RAMIREZ MEDINA, José, (1990). "El caudillismo en la provincia de Cumaná en el período 1848-1863", artículo publicado en ***Tierra Firme***, Revista de historia y ciencias sociales. Caracas, ene-mar. de 1990. Año 8. Vol. VIII. Nº 29. pp. 21-40.

SANABRIA, Alberto, (1965). ***Cumaneses Ilustres***. Caracas, Editorial Arte.

TAVERA-ACOSTA, Bartolomé, (1969). ***Historia de Carúpano***. (Colección Vigilia, Nº 19). Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 3ra, Edic.